

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos linea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez los anuncios dos. Si estos se repiten será conveniente el precio. A los señores suscriptores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 10 el trimestre en Córdoba. —Fuera de esta capital 19 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 42 reales el trimestre; por seis meses 80 reales; por un año 152.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELtos SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plaza de Fries, número 31, ó por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de San Fernando.

Año III.

Martes 28 de Mayo de 1861.

Núm. 465.

Noticias de España.

Hasta el dia 24 se disfrutaba de la mas completa tranquilidad en la plaza de Tetuan y sus contornos. Lo único que ha sucedido de notable es, que con las fuertes últimas lluvias, se ha caido un trozo de siete metros de muralla. Tampoco hasta el mismo dia ocurría novedad alguna en Ceuta y sus cercanías.

El 24 á las cuatro de la tarde dió audiencia de despedida S. M. la Reina en Aranjuez al ministro que fue de los Estados Unidos Mr. Preston.

El 24 salió de Algeciras el Marqués de la Victoria, con pliegos para el encargado de negocios de España en Tánger.

El 25 se ha abierto al tránsito público el trozo de la carretera de primer orden de Molins de Rey á Valencia.

Dice el corresponsal de la *Independencia belga* en Madrid, que un cura se ha negado á dar á un niño los nombres de Victor Manuel y le ha bautizado con el de Pió, á pesar de las protestas de los padres y los padrinos. El corresponsal no dice donde ha sucedido esto; pero de seguro no ha sucedido en España, donde no hay padres que ten-

gan tanto amor á Victor Manuel que quieran dar su nombre á sus hijos, ni curas que le aborrezcan tanto que falten a su ministerio por no dar a un niño el nombre del rey de Cerdeña.

Del 4 al 2 de junio llegarán a Madrid SS. AA. RR. los duques de Montpensier, quienes con arreglo á su afectuosa costumbre van á asistir al parto de S. M. la Reina.

Asegúrase que el gobierno francés ha manifestado al español, ó se propone manifestar al menos, que en el estado á que han llegado las cosas, lo mas conveniente sería que la isla de Santo Domingo volviera al estado que tenía al fin del siglo pasado, quedando España con la parte blanca y Francia con la negra.

El gobierno marroquí redobla sus ofertas de marchar en todo de acuerdo con el español, y en este concepto insistimos en que todo quedará arreglado sin tener que recurrir á las armas. Acercándose, sin embargo, el instante decisivo, median de una y otra parte activas comunicaciones, siendo raro el dia que no salen de Algeciras vapores para Tánger, conduciendo pliegos para nuestro encargado de negocios. También en Madrid se aguarda á un oficial de estado mayor con pliegos, y al secretario de Muley-el-Abbas, que al fin

parece vendrá á esta corte. Nada mas podemos decir por hoy.

El 25 han debido llegar SS. MM. á Madrid á las seis de la tarde. Sigue creyéndose próximo el alumbramiento de nuestra augusta Reina, en cuyo caso el primero de agosto será probablemente la fecha señalada para su escusión á Santander. Nada hay resuelto acerca del viaje á las Provincias Vascongadas.

Por real orden, fecha 44 del actual, se ha dispuesto que los comandantes de puesto de la Guardia civil, den cuenta á los capitanes generales de los crímenes que se cometan en cada distrito.

Una correspondencia publicada en los diarios de Lisboa, habla de proyectos de enlace entre el joven duque de Oporto, hermano del rey de Portugal, y la hija mayor de los duques de Montpensier, atribuyendo á este pensamiento el viaje que el duque de Oporto acaba de hacer á Sevilla. Esta noticia parece prematura, considerando la corta edad de nuestra infanta y el que nada se ha traslucido de semejante proyecto en las regiones de la corte.

De real orden, expedida el 22 del actual por el ministerio de Fomento, ha sido aprobada la trasferencia hecha por la compañía del ferro-carril de Jerez al Trocadero de la concesión de esta línea

á favor de la compañía general de Crédito en España, y la efectuada á su vez por ésta de la misma concesión á favor de la compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Puerto Real á Cádiz, bajo las cláusulas y condiciones insertas en las escrituras de 8 y 22 de noviembre último, y con la aclaración de que se imputará en el precio de compra el valor nominal de las obligaciones hipotecarias emitidas por la compañía de Jerez al Trocadero, cuyos dueños, con arreglo á la cláusula tercera de la primera de las citadas escrituras, opten por no presentarlas al reembolso; declarándose á la sociedad de los ferrocarriles de Sevilla á Jerez y Puerto Real á Cádiz subrogada para con el Estado en todos los derechos y obligaciones inherentes á la concesión del de Jerez al Trocadero.

El 24 muy de mañana salieron el duque de Tetuan, el marqués del Duero y algunos otros generales, para asistir á las pruebas de un nuevo sistema de baterías ideado por un oficial español.

A los que se esfuerzan en exagerar los inconvenientes de la reversión de Santo Domingo á España, dice el periódico de este título que aquella isla no es un rancho cualquiera de América, ni una tribu salvaje del África; es una colonia civilizada, que posee un suelo fértil, un clima sano, y uno de los mejores

puertos del mundo: es la primera isla sometida al blando yugo de la religión cristiana y á la obediencia de la corona de Castilla, en los días mismos del immortal Colon: es la isla española, la favorita de Isabel la Católica; y pensar hoy de ella lo que de un aduar de berberiscos por solo el hecho de pedir su reversion á la metrópoli, parece á nuestro colega una injusticia de las que obliga á cometer con tanta frecuencia el deseo de hacer la oposición á todo trámite.

Uno de nuestros colegas es de opinión de que no transcurrirá mucho tiempo sin que Marruecos haya completado la suma de los doscientos millones, mitad de la indemnización de guerra, y que mientras esto no acontezca, el ejército español continuará en Tetuan ú ocupará una posición aun más importante y ventajosa en el imperio marroquí. Lo que si parece alejarse por completo, es toda probabilidad de nuevas luchas.

Un lamentable suceso ocurrió uno de los últimos días de la semana pasada en la ciudad de Valencia. Un caballero y una señora que vivían en amorosas relaciones, tuvieron tan fuerte altercado, que pasando á vías de hecho, arma en mano, acabaron ambos con su existencia. Una fuerte detonación que se oyó sobre las diez de la noche dió aviso del hecho á las autoridades de aquella capital, las que se constituyeron inmediatamente en el lugar dē la ocurrencia para la formación de las primeras diligencias.

Desgraciadamente el terremoto que el 20 de marzo convirtió en ruinas la ciudad de Mendoza, alcanzó á otras poblaciones, entre ellas la de San Juan, que parece fué también destruida.

Tan luego como S. M. la Reina haya salido de su situación interesante, el conde de Stakelberg, ministro de Rusia, pasará por breve tiempo á Italia para

levantar su casa y traer su familia á Madrid. El embajador de Francia irá también por dos meses al Pirineo.

De la tesorería de Barcelona se han conducido á la de Tarragona cuarenta mil duros para pagar el premio de aquella cantidad que cupo en suerte á un billete de la lotería moderna, expedido por aquella administración y correspondiente al último sorteo.

PARTE TELEGRÁFICO.

Algeciras 23.

Hoy sale de aquí el general Pinzón para Ceuta y Tetuan en el vapor *Vulcano*.

También debe salir hoy para Tetuan el vapor *Lepanto* que lleva el encargo de conducir desde aquella plaza á Alcántara un jefe de Estado Mayor con despachos importantes para el gobierno.

Noticias de lestranjero.

Se anuncia desde Roma la aparición inmediata de un *Memorandum* de Francisco II, sobre la situación de las Dos-Sicilias, dirigido á las cortes europeas.

No tiene fundamento lo que dice una correspondencia de París, de proyectos de viaje del príncipe Napoleón á España.

Se habla mucho en Francia del conflicto del príncipe Murat con sus subordinados los francmasones. En virtud de sus poderes absolutos, el príncipe había suspendido el periódico masónico que había atacado sus proyectos al trono de las Dos Sicilias. El decreto del príncipe Murat estaba motivado por un largo informe dirigido á S. A. R. y en el cual los disidentes eran tratados de *facciosos*, y se los acusaba amargamente de haber propuesto para la presidencia de francmasonería al príncipe Napoleón sin au-

torización de este. Parece que este asunto ha malquistado terriblemente á los dos príncipes, y que si fuera otro el príncipe Napoleón, habría un desafío.

Los sucesos de los Estados Unidos se hacen sentir en la plaza de Manila, y aunque no son de temer las catástrofes que tienen lugar en la Habana, el comercio sufrirá las consecuencias de esta perturbación, pues ya se han paralizado algunas operaciones

próximas á ser ejecutadas.

Según documentos oficiales, Francia tiene hoy á flote y en los astilleros 475 buques, de los cuales 349 son de vapor y 126 de vela. Entre los de vapor se cuentan 37 navios de hélice, 6 fragatas con coraza, de hélice, 46 fragatas de ruedas y de hélice; 17 corbetas de ruedas y hélice; 126 avisos también de hélice y ruedas; 14 baterías flotantes de hélice; 37 cañoneras de hélice y un buque especial. Los buques de vela constan de 8 navios, 25 fragatas, 43 corbetas, 21 bergantines, 26 barcos ligeros y 33 trasportes.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Milan 23.

Las manifestaciones motivadas por las disidencias religiosas, toman un carácter subversivo, atacando la multitud una fábrica de licores; pero la guardia nacional y la tropa lograron aun restablecer el orden.

Constantinopla 23.

En Grecia redobla la agitación morat y la propaganda anti-dinástica.

La reunión de los representantes de las cinco potencias para la cuestión de Siria, ha tenido lugar en casa de Mr. de Lavalette. Los comisarios han asistido al consejo de ministros, para discutir sobre ella.

Marsella 23.

El caimacán cristiano Karam, ha presentado su dimisión en Beyrouth y ha sido aceptada. Fuad-bájá ha regre-

sado á Damasco. La Puerta se niega á sancionar las sentencias de muerte de los jefes drusos. La actitud de los turcos era alarmante.

Londres 23.

Las noticias de Nueva-York llegan al 11. Los virginianos se habían apoderado del vapor *Saldon*.

Ha llegado el *Great Eastern* y el gobierno negocia á fin de emplearle para trasportes.

Paris 23.

Apesar de la petición de las 10,000 firmas, Francia no enviará sus tropas de Roma. El testo de esta exposición publicado por la *Opinione Nazionale*, es falso y el resumen dado por los *Debats* es también inexacto. Entre los firmantes se cuentan el Príncipe Piombino, el duque de Rignano, el príncipe Tiano y el barón Gavotti.

Gana terreno aun en Constantinopla el plan propuesto por Francia para la organización del Libano bajo el

gobierno de un príncipe cristiano que administre con arreglo á una Constitución preparada de antemano.

Idem 23.

Ha llegado á esta capital la comisión que el gobierno haitiano envía para proponer al emperador la anexión ó el protectorado de la república haitiana.

Turín 23.

Garibaldi está dispuesto á marchar á Hungría para encender la guerra civil.

Se asegura que tan sólo espera el aviso de los jefes revolucionarios de Pesth.

Marsella 23.

Acaban de recibirse comunicaciones oficiales de Constantinopla, según las cuales, la cuestión de Siria ha tenido una solución inesperada.

La política francesa ha triunfado por completo en Oriente.

El sultán ha dado su autorización para que, según el deseo del gobierno francés, se constituyan las provincias del Libano en un estado inde-

pendiente, al frente del cual se pondrá un príncipe cristiano.

Liverpool 24.

Se están armando en este arsenal buques corsarios que llevarán la bandera norte americana.

Idem idem.

Los Estados de la Confederación del Sur de la América del Norte, han enviado nuevos refuerzos al ejército que marcha sobre Washington.

Este consta ya de 100,000 hombres.

Paris 24.

El duelo del príncipe Napoleón y del duque de Aumale no se verificó porque el emperador lo impidió, avisando á las autoridades extranjeras para que no lo consumiesen.

Se espera la exposición en que los romanos pide al emperador que evacuen á Roma las tropas francesas.

Miscelánea.

Teatro.—Las zarzuelas tituladas

El estreno de una artista y *El postillon de la Rioja*, que se ejecutaron en las noches del sábado y domingo, fueron muy bien ejecutadas, especialmente la segunda, y aun mejor en la primera de esas dos noches. La simpática Sra. Corro, y los Sres. Mendizabal, Carratalá y Fernández, D. Maximino, lo mismo en la parte de canto que en la de declamación, estuvieron en *El postillon* muy felices. El terceto de tenores y tiple del primer acto gustó extraordinariamente al público, que lo hizo repetir prodigando a los artistas entusiastas aplausos.

Plaza de toros.—Antes de ayer vimos una vez mas los ejercicios gimnásticos de la compañía de Mr. Buislay. Como en esas funciones hay poca variación, diremos únicamente que trabajaron con la misma habilidad, y que la concurrencia no fué muy numerosa. Esos ejercicios, después de verlos un par de veces, queda satisfecho el espectador porque encuentra en ellos monotonía; así que no extrañaremos que cada día vaya menos gente á ese espectáculo.

Regata y combate.—A las nueve en punto bajaba yo el gacetillero, por la calle de la Feria, hoy de San Fernando,

rentas vencidas que sean de la pertenencia del mismo.

Art. 113. El dueño de las accesiones o mejoras que no se entiendan hipotecadas según lo dispuesto en el artículo anterior, podrá exigir su importe o retener los objetos en que consistan, si esto pudiera hacerse sin menoscabo del valor del resto de la finca; mas en el primer caso no podrá detener el cumplimiento de la obligación principal bajo el pretexto de hacer efectivo su derecho, sino que habrá de cobrar lo que corresponda con el precio de la misma finca, cuando se enajene para pagar el crédito.

Art. 114. La hipoteca constituida a favor de un crédito que devenga interés no asegurará con perjuicio de tercero, además del capital, sino los intereses de los dos últimos años transcurridos y la parte vencida de la anualidad corriente.

Art. 115. Al trascurrir tres años contados desde que el préstamo empezó a devengar créditos no pagados, podrá el acreedor exigir que la hipoteca constituida se amplie sobre los mismos bienes hipotecados, con objeto de asegurar los intereses correspondientes al primero de dichos años; pero solo en el caso de que habiendo vencido la obligación de pagar alguna parte de los mismos

á dar fe de lo que pasase en la Ribera. Cuando llegué á este punto, casi tuve que nadar sobre las gentes, aquello era una confusión espantosa; uno me tira de la levita, otro me da un alcance, aquel me ladea la castora, este me pisa un callo: mas yo impertérito, con el corazón en Dios y las manos donde caían, me entreneuve y llegué felizmente á San Nicolás, después de dar dos vueltas y no hallar siquiera por donde meter un ojo en los ochenta y un balcón de que consta la Ribera. Con todo, cuando empezaron los cohetes y la música me subí á una silla y de esta á una acacia y desde allí vi los barcos, las ruedas, las banderas, las bombas y demás con que dió principio la fiesta. De pronto vi que la gente se rebullía, chillaba y corría, era el agua que estaba encima: yo me lancé también á la carrera y pisando talones cuando no me los pisaban, puse mi gacetillesca persona á buen recaudo del agua que al fin me picó bien la retaguardia.

Yo opino que si se fragua otra función de improviso, se pregunte antes al agua si quiere dar su permiso.

Porque siempre que algún rato buscamos de diversion,

saltimos en conclusión haciendo, fósil como el gato.

Paseo.—Antes de ayer este Se presentó brillantísimo apesar de que la Plaza de Toros quitó mucha gente. Sin embargo, cerca de la noche se presentaron negros nubarrones que amedrentando las gentes, las hizo volar á sus hogares antes y con tiempo, si bien no pasó de amenaza.

Otra muerte.—En las tierras del cortijo titulado el *Judio Viejo*, término de esta capital, ha sido hallado el cadáver de un hombre al parecer muerto de repente.

De la lindísima colección de fabulas que acaba de publicar el señor Príncipe, tomámos la siguiente:

LAS CUATRO SSSS.

Á MI QUERIDO PRIMO DON JOSÉ CASTÁN.

Un principiante y joven anticuario Llegó con paso grave y rostro serio De una iglesia al antiguo cementerio, En tumbas rico, en inscripciones vario.

Paróse en una losa que ostentaba Del tiempo las injurias y reveses,

Y al ver una inscripción con cuatro eses,

créditos, hubiere el deudor dejado de satisfacerla.

Si el acreedor hiciere uso de su derecho después de los tres años, podrá exigir la ampliación de hipoteca por toda la parte de créditos que en el momento de hacerse dicha ampliación no estuviera asegurada con la hipoteca primera; pero sin que en ningún caso deba perjudicar la que se constituya al que anteriormente y después de los dos años haya adquirido cualquier derecho sobre los bienes hipotecados.

Si el deudor no consintiere dicha ampliación de hipoteca, podrá reclamarla en juicio ordinario, y anotar preventivamente la demanda que con tal objeto deduzca.

Art. 116. Si la finca hipotecada no pertenece al deudor, no podrá el acreedor exigir que se constituya sobre ella la ampliación de hipoteca de que trata el artículo precedente; pero podrá ejercitar igual derecho respecto á cualquiera otros bienes inmuebles que posea el mismo deudor y pueda hipotecarlos.

Art. 117. El acreedor por pensiones atrasadas de censo no podrá repetir contra la finca acensuada con perjuicio de otro acreedor hipotecario ó censualista posterior, sino en los términos y con las restricciones establecidas en los artículos 114 y 115; pero podrá

Exclamó:—¡Ya encontré lo que buscaba! —Pues qué buscáis?—preguntó Fabricio, De aquella iglesia sacristán decano; Y él contestó:—La tumba del romano *Septimio Sexto Senador Sulpicio*.

—Sábio sois, dijo el otro, y muy profundo; Pero el que vaee aquí... yo lo asevero: Es mi antiguo compinche y compañero *Sebastian Sanchez, sacristan segundo*.

Fiate en inscripción de abreviaturas, ya tenga fecha antigua, ya moderna, Y verás, buen José, con tal linterna, Cómo te quedas casi siempre á oscuras.

Estaba trabajando en el campo un sordo, y viendo venir á un caballero, se preparó á contestar á las siguientes preguntas que se le figuró le haría aquel.

Dios guarde á usted.

¿Se trabaja?

Es de usted este terreno?

Es usted casado?

Dónde están sus hijos?

Quédese con Dios.

Llegó en efecto el caballero, pero en vez de hacerle las preguntas que el sordo se había figurado le hizo otras, resultando el siguiente diálogo:

Caballero.—Se rompe la tierra?

Sordo.—Y á usted, también.

Caballero.—Es usted un insolente.

Sordo.—Qué quiere usted, es mi oficio.

Caballero.—Habrá bruto semejante.

Sordo.—Es herencia que me dejó mi padre.

Caballero.—Y habrá cura que lo absuelva?

Sordo.—Y con seis hijos.

Caballero.—Por no romperle la cabeza me voy.

Sordo.—Con mi mujer que es muy madrera.

Caballero.—Anda qué te llevé el diablo.

Sordo.—El vaya con usted.

Por todo lo no firmado,

Aciso de Prados.

Boletín religioso.

Hoy.—San Estanislao, Ob. y Mr.

JUBILEO CIRCULAR.

Iglesia de Trinitarios Calzados, por su

hermanadad.

BOLSA DE MÁRQUEZ.

COTIZACIÓN DEL DÍA 23 DE MAYO.

3 por 100 consolidado.... 51,20-00,00.

exigir hipoteca en el caso y con las limitaciones que tiene derecho a hacerlo el acreedor hipotecario, según el artículo anterior, cualquiera que sea el poseedor de la finca acensuada.

Art. 118. Cuando un prédio dado en en-

fiteusis caiga en comiso con arreglo a las

leyes, pasará el dueño del dominio directo

con las hipotecas ó gravámenes reales que

le hubiere impuesto el enajenante, pero que

dando siempre á salvo todos los derechos

correspondientes al mismo dueño directo.

Art. 119. Cuando se hipotequen varias

fincas á la vez por un solo crédito, se de-

terminará la cantidad ó parte de gravamen

de que cada una deba responder.

Art. 120. Fijada en la inscripción la par-

te de crédito de que deba responder cada

uno de los bienes hipotecados, no se podrá

repetir contra ellos con perjuicio de terce-

ro, sino por la cantidad á que respectiva-

mente estén afectos, y la que á la misma

corresponda por razón de intereses con ar-

reglo a lo prescrito en los anteriores ar-

tículos.

Art. 121. Lo dispuesto en el artículo an-

terior se entenderá sin perjuicio de que si

la hipoteca no alcance á cubrir la totalidad

del crédito, pueda el acreedor repetir por

la diferencia contra las demás fincas hipote-

3 por 100 diferido..... 44,45-00,00.

Deuda del personal..... 22,90-00,00.

Acciones de carreteras.—De abril de

4,000, 95,00.—Id. de 2,000, 95,00.—De

junio de 2,000, 00,00.—De julio de 2,000

98,00.—De agosto de 2,000, 98,50.—De

septiembre de 2,000, 00,00.—Obras públicas,

98,00.—Canal de Isabel II, 140,50.—Obligaciones del Estado, 95,60.—Banco

de España 225,50.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 25 al 27 de mayo.

Trigo.—Fanegas 610 de 47 á 49-00.

Cebada.—Fanegas 80,000-00 á 32.

Escala.—Fanegas 0 á 100.

Fuera de la Alhóndiga.—No hubo venta.

Carne de vaca á 40 cuartos libra.

Aceite fresco de 00 á 56 reales arroba en la ciudad.

Idem en los molinos de 00 á 43.

Al por menor, á 40 1/2 cuartos panilla,

Jabón blando, á 16 cuartos libra.

Precios de los vinos.—En la sierra de Montilla, de 30 á 31 rea-

les arroba; ocho arrobas en la villa, obis.

En los Moriles de Aguilar, de 31 á 32 id.

En Córdoba de 40 á 48 id.

SEVILLA.—En el mercado de Madrid del 24 se han vendido 1889 fanegas de trigo de 46 0/0 á 54 0/0 rs., quedando por vender 1093. La cebada de 23 á 24 0/0; y la algarroba á 27 1/2.

SEVILLA 24 de mayo.—Trigo de 47 á 62. Cebada de 32 á 33 0/0.

Accidente, nuevo á 47 0/0 y 00 0/0; en doble á 46 1/2; accidente de 00 á 00.

MÁLAGA 24 de mayo.—Trigo de 68 á 71. Cebada de 34 á 38. Habas de 58 á 60. Aceite de 00 á 56 0/0.

GRANADA 24 de mayo.—Trigo de 52 á 59 0/0. Cebada de 38 á 40. Habas de 61 á 62. Maiz de 56 á 60. Garbanzos de 00 á 000. Aceite de 52 á 53.

TEATRO.

Funcion 26 de abono.

PARA HOY 28 DE MAYO.

Por última vez la zarzuela en tres actos.

JUGAR CON FUEGO.

A las 8 y media.

cadas que conserve el deudor

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPRENTA DE LA ALBORADA.

Plazuela de Frias, núm. 31.

MERCADOS.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con nuevos y elegantes tipos á precios muy arreglados.

Tambien hay de venta un gran surtido de los efectos siguientes:

Papel pautado de todas reglas del método de Iturzaeta.

Silabario y Silabario Español, mandado usar en las escuelas.

Catecismo de la Doctrina Cristiana, por el padre Ripalda.

Tablas de cuentas de dos clases, la una con arreglo al sistema métrico.

Colección de poesías premiadás en los juegos florales de Córdoba en 1859.

La Toma de Tetuan ó un triunfo mas para España, zarzuela en tres actos de los señores Ramírez Casas-Deza y Marquez.

Tambien se hallan de venta letras de cambio.

Quiero Dinero, pieza en un acto y en verso, por D. Antonio Alcalde Valladares: védese á 4 rs. ejemplar.

FERRO-CARRIL.

Trenes con dirección á Sevilla.

Estaciones.	Viageros.	Mixto.
	4	6

Estaciones.	Viageros.	Mixto.
Córdoba (sale).	5 30 M.	3 55 T.
Villarrubia.	5 50	4 20
Almodóvar.	6 6	4 40
Posadas.	6 22	5 2
Hornachuelos	6 38	5 22
Palma.	7 1	5 54
Peñaflor.	7 44	6 8
Lora.	7 50	6 58
Carmona.	8 45	7 30
Tocina.	8 26	7 44
Brenes.	8 47	8 12
La Rinconada.	9 2	8 32
Sevilla (llega).	9 20	8 55

Estaciones.	Viageros.	Mixto.
Córdoba (sale).	8 » M.	5 » T.
La Rinconada.	8 23	5 48
Brenes.	8 45	5 35
Tocina.	9 13	5 59
Carmona.	9 28	6 10
Lora.	10 10	6 44
Peñaflor.	10 54	7 15
Palma.	11 10	7 33
Hornachuelos.	11 34	7 53
Posadas.	11 57	8 10
Almodóvar.	12 17	8 26
Villarrubia.	12 36	8 41
Córdoba (llega)	1 »	9 25

Estaciones.	Mixto.	Viageros.
	4	3

Estaciones.	Viageros.	Mixto.
Sevilla (sale).	8 »	5 »
La Rinconada.	8 23	5 48
Brenes.	8 45	5 35
Tocina.	9 13	5 59
Carmona.	9 28	6 10
Lora.	10 10	6 44
Peñaflor.	10 54	7 15
Palma.	11 10	7 33
Hornachuelos.	11 34	7 53
Posadas.	11 57	8 10
Almodóvar.	12 17	8 26
Villarrubia.	12 36	8 41
Córdoba (llega)	1 »	9 25

Estaciones.	Mixto.	Viageros.
	4	3

Estaciones.	Viageros.	Mixto.
Sevilla (sale).	8 »	5 »
La Rinconada.	8 23	5 48
Brenes.	8 45	5 35
Tocina.	9 13	5 59
Carmona.	9 28	6 10
Lora.	10 10	6 44
Peñaflor.	10 54	7 15
Palma.	11 10	7 33
Hornachuelos.	11 34	7 53
Posadas.	11 57	8 10
Almodóvar.	12 17	8 26
Villarrubia.	12 36	8 41
Córdoba (llega)	1 »	9 25

Estaciones.	Mixto.	Viageros.
	4	3

Estaciones.	Viageros.	Mixto.
Sevilla (sale).	8 »	5 »
La Rinconada.	8 23	5 48
Brenes.	8 45	5 35
Tocina.	9 13	5 59
Carmona.	9 28	6 10
Lora.	10 10	6 44
Peñaflor.	10 54	7 15
Palma.	11 10	7 33
Hornachuelos.	11 34	7 53
Posadas.	11 57	8 10
Almodóvar.	12 17	8 26
Villarrubia.	12 36	8 41
Córdoba (llega)	1 »	9 25

Estaciones.	Mixto.	Viageros.
	4	3

Estaciones.	Viageros.	Mixto.
Sevilla (sale).	8 »	5 »
La Rinconada.	8 23	5 48
Brenes.	8 45	5 35
Tocina.	9 13	5 59
Carmona.	9 28	6 10
Lora.	10 10	6 44
Peñaflor.	10 54	7 15
Palma.	11 10	7 33
Hornachuelos.	11 34	7 53
Posadas.	11 57	8 10
Almodóvar.	12 17	8 26
Villarrubia.	12 36	8 41
Córdoba (llega)	1 »	9 25

Estaciones.	Mixto.	Viageros.
	4	3

Estaciones.	Viageros.	Mixto.
Sevilla (sale).	8 »	5 »
La Rinconada.	8 23	5 48
Brenes.	8 45	5 35
Tocina.	9 13	5 59
Carmona.	9 28	6 10
Lora.	10 10	6 44
Peñaflor.	10 54	7 15
Palma.	11 10	7 33
Hornachuelos.	11 34	7 53
Posadas.	11 57	8 10
Almodóvar.	12 17	8 26
Villarrubia.	12 36	8 41
Córdoba (llega)	1 »	9 25

Estaciones.	Mixto.	Viageros.
	4	3

Estaciones.	Viageros.	Mixto.
Sevilla (sale).	8 »	5 »
La Rinconada.	8 23	5 48
Brenes.	8 45	5 35
Tocina.	9 13	5 59
Carmona.	9 28	6 10
Lora.	10 10	6 44
Peñaflor.	10 54	7 15
Palma.	11 10	7 33
Hornachuelos.	11 34	7 53
Posadas.	11 57	8 10
Almodóvar.	12 17	8 26
Villarrubia.	12 36	8 41
Córdoba (llega)	1 »	9 25

Estaciones.	Mixto.	Viageros.
	4	3

Estaciones.	Viageros.	Mixto.
Sevilla (sale).	8 »	5 »
La Rinconada.	8 23	5 48
Brenes.	8 45	5 35
Tocina.	9 13	5 59
Carmona.	9 28	6 10
Lora.	10 10	6 44
Peñaflor.	10 54	7 15
Palma.	11 10	7 33
Hornachuelos.	11 34	7 53
Posadas.	11 57	8 10
Almodóvar.	12 17	8 26
Villarrubia.	12 36	8 41
Córdoba (llega)	1 »	9 25

Estaciones.	Mixto.	Viageros.
	4	3

Estaciones.	Viageros.	Mixto.
Sevilla (sale).	8 »	5 »
La Rinconada.	8 23	5 48
Brenes.	8 45	5 35
Tocina.	9 13	5 59
Carmona.	9 28	6 10
Lora.	10 10	6 44
Peñaflor.	10 54	7 15
Palma.	11 10	7 33
Hornachuelos.	11 34	7 53
Posadas.	11 57	8 10
Almodóvar.	12 17	8 26
Villarrubia.	12 36	8 41
Córdoba (llega)	1 »	9 25

Estaciones.	Mixto.	Viageros.
	4	3

Estaciones.	Viageros.	Mixto.
Sevilla (sale).	8 »	5 »
La Rinconada.	8 23	5 48
Brenes.	8 45	5 35
Tocina.	9 13	5 59
Carmona.	9 28	6 10
Lora.	10 10	6 44
Peñaflor.	10 54	7 15
Palma.	11 10	7 33
Hornachuelos.	11 34	7 53
Posadas.	11 57	8 10
Almodóvar.	12 17	8 26
Villarrubia.	12 36	8 41
Córdoba (llega)	1 »	9 25

Estaciones.	Mixto.	Viageros.
	4	3

Estaciones.	Viageros.	Mixto.
Sevilla (sale).	8 »	5 »
La Rinconada.	8 23	5 48
Brenes.	8 45	5 35
Tocina.	9 13	5 59
Carmona.	9 28	6 10
Lora.	10 10	6 44
Peñaflor.	10 54	7 15
Palma.	11 10	7 33
Hornachuelos.	11 34	7 53
Posadas.	11 57	8 10
Almodóvar.	12 17	8 26
Villarrubia.	12 36	8 41
Córdoba (llega)	1 »	9 25

Estaciones.	Mixto.	Viageros.
	4	3

Estaciones.	Viageros.	Mixto.
Sevilla (sale).	8 »	5 »